

DEPENDENCIA:	Secretaría General
NÚMERO:	SG/305/2020
ASUNTO:	Citatorio

C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción II y 30 párrafo primero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 20, 22 segundo párrafo y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito el presente **CITATORIO** a la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día 12 de septiembre a las 11:30 once horas con treinta minutos en el patio central ubicado en la primera planta del Palacio Municipal, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por medio de la cual se autoriza la realización del trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el programa "Reactiva Municipios", y se faculta a los CC. Presidente municipal, síndico, secretario general y tesorero para realizar los trámites correspondientes con el Gobierno del Estado de Jalisco por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- IV. Clausura de la sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**RESPECTUOSAMENTE**
OCOTLÁN, JALISCO A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

LIC. EDGAR HUERTA SEVILLA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y la igualdad salarial"

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40